RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 7355/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, PARA LA (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE MARTIN LEDESMA, BO. LOMA CLAVEL., (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE S/N, CÑIA. 17, BO. SAN BLAS.

Capiatá, 29 de noviembre del 2012.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 28 de noviembre de 2012, y;

CONSIDERANDO: Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE MARTIN LEDESMA, BO. LOMA CLAVEL., (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE S/N, CÑIA. 17, BO. SAN BLAS., se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – ING. UBALDO BRITEZ.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 08 de noviembre de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe, encontrándose las siguientes observaciones que a continuación se detallan:

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	**ING. UBALDO BRITEZ .**	**SANTA TERESA CONSTRUCCIONES.**	**E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

(LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE MARTIN LEDESMA, BO. LOMA CLAVEL.

Item	Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA					ING. UBALDO BRITEZ				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			585	3.500	2.047.500			585	500	292.500			585	280	163.800
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN ECEPCIÓN)			1	600.000	600.000			1	600.000	600.000			1	840.000	840.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			585	3.500	2.047.500			585	500	292.500			585	280	163.800
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACION Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA D EMPEDRADO)			176	4.000	704.000			176	500	88.000			176	11.200	1.971.200
5	REPOSICIÓN DE CAÑERÍA ROTA POR MAQUINARIA			1	250.000	250.000			1	300.000	300.000			1	840.000	840.000
6	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			585	2.000	1.170.000			585	3.500	2.047.500			585	1.120	655.200
7	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			130	14.000	1.820.000			130	10.000	1.300.000			130	14.560	1.892.800
	EMPEDRADO															
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			585	20.000	11.700.000			585	15.000	8.775.000			585	22.400	13.104.000
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			585	3.000	1.755.000			585	7.000	4.095.000			585	3.920	2.293.200
10	MURO DE TERMINACIÓN (0,30X0,35X8) m DOSAJE 1:3			0,84	250.000	210.000			0,84	350.000	294.000			0,84	280.000	235.200
11	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			130	1.000	130.000			130	15.000	1.950.000			130	2.240	291.200
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	566.000	566.000			1	1.610.500	1.610.500			1	560.000	560.000
	TOTAL					**23.000.000**					**21.645.000**					**23.010.400**

(LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE S/N, CÑIA. 17, BO. SAN BLAS.

Item	Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA					ING. UBALDO BRITEZ				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			1.520	3.000	4.560.000			1.520	500	760.000			1.520	1.170	1.778.400
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EJECRCIÓN)			1	600.000	600.000			1	600.000	600.000			1	819.000	819.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			1.520	3.000	4.560.000			1.520	500	760.000			1.520	585	889.200
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACION Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA D EMPEDRADO)			456	3.500	1.596.000			456	500	228.000			456	4.680	2.134.080
5	REPOSICIÓN DE CAÑERÍA ROTA POR MAQUINARIA			1	250.000	250.000			1	300.000	300.000			1	1.170.000	1.170.000
6	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			1.520	2.000	3.040.000			1.520	3.500	5.320.000			1.520	1.170	1.778.400
7	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			380	14.000	5.320.000			380	10.000	3.800.000			380	14.976	5.690.880
	EMPEDRADO															
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			1.520	20.000	30.400.000			1.520	15.000	22.800.000			1.520	23.400	35.568.000
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			1.520	3.500	5.320.000			1.520	9.000	13.680.000			1.520	3.159	4.801.680
10	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			0,84	250.000	210.000			0,84	350.000	294.000			0,84	351.000	294.840
11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE TERMINACION DE P.B.C. (0,35 X 0,35 X 8,00) m DOSAJE 1:3			380	1.000	380.000			380	15.000	5.700.000			380	2.925	1.111.500
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	764.000	764.000			1	1.998.000	1.998.000			1	1.724.020	1.724.020
	TOTAL					**57.000.000**					**56.240.000**					**57.760.000**

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: Lote 1 conteniendo los ítems del 01 al 12.

Monto Adjudicado: Gs. 21.645.000.- (Guaraníes veinte y un millones seiscientos cuarenta cinco mil).

Lote Adjudicado: Lote 2 conteniendo los ítems del 01 al 12.

Monto Adjudicado: Gs. 56.240.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos cuarenta mil).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 77.885.000.- (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos ochenta y cinco mil).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de las obras objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE MARTIN LEDESMA, BO. LOMA CLAVEL., (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE S/N, CÑIA. 17, BO. SAN BLAS,** a la siguiente firma: **SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1**, según el siguiente detalle: Lotes adjudicados: **LOTE 1 Y LOTE 2**. Monto Lote 1 Adjudicado: Gs. 21.645.000.- (Guaraníes veinte y un millones seiscientos cuarenta cinco mil). Monto Lote 2 Adjudicado: Gs. 56.240.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos cuarenta mil). **TOTAL ADJUDICADO: 77.885.000.- (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos ochenta y cinco mil).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal